



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:				Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de febrero de 2015.		ORDEN No.:		LG/1001/0028/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
VASMAR, S.A. DE C.V.						0614-041203-107-3			
LÍNEA:				1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA		MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	52150000	100	PAQUETE	VASOS DESECHABLES DE 8 ONZAS, DE DURAPAX EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.		DIPSA/ EL SALVADOR	\$ 0.68	\$ 68.00	
				GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.					
				DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).					
				RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ TEL. 2527-7450 Y 78855798					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 68.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS Y DE LIMPIEZA (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO), PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y CENTROS JUVENILES, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0012(27-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0028/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 DESIGNADO/APNI(DA)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR: <i>PEG</i> REVISADO POR: <i>PEG</i>